



ACUERDO PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA GOBERNABILIDAD DE LORETO 2023-2026

AMBIENTAL

SOCIAL

ECONÓMICO

INSTITUCIONAL

IQUITOS - 2022

Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2023 – 2026

Compromiso de los candidatos al Gobierno Regional de Loreto

©Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Calle Morona cuadra 7 – Urb. Jardín n°32

Iquitos, Maynas - Loreto

Teléfono 065-233054

www.mesadeconcertacion.org.pe

loreto@mesadeconcertacion.org.pe

1ra. Edición digital, Agosto 2022

Publicación electrónica disponible en:

www.mesadeconcertacion.org.pe

Este documento contiene el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2023 – 2026, logrado con la participación de especialistas de los sectores del Estado, de organizaciones de la sociedad civil y Cooperación Internacional.

Equipo Técnico de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza Región Loreto

Lic. Carmen Rosa Arévalo Salas - Coordinadora Regional

Lic. Edinson Alejandro Domínguez Verde – Secretario Técnico Regional

Ing. Débora Mercedes Linares García – Promotora Regional

Bach. Ernesto Alfonso Canelo Suárez – Asistente Administrativo

La reproducción total o parcial de este documento queda permitida, siempre y cuando se cite la fuente y el título arriba señalado.

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL

POR LA SOCIEDAD CIVIL:

- ✚ UNICEF Loreto
- ✚ Capital Humano y Social Alternativo
- ✚ Foro Salud Loreto
- ✚ Red de Prevención en Violencia de Género en Loreto
- ✚ SUTE Loreto
- ✚ Asociación Kallpa
- ✚ Derecho Ambiente y Recursos Naturales
- ✚ Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
- ✚ La Voz de la Selva – IPSA
- ✚ PROÉTICA - Capitulo Peruano de Transparencia Internacional
- ✚ Árbol de la Vida
- ✚ Plan Internacional
- ✚ Red Anticorrupción Forestal de Loreto
- ✚ Colegio de Enfermeros de Loreto
- ✚ Colegio de Obstetras de Loreto
- ✚ FORMABIAP Loreto
- ✚ Centro de Innovación Científica Amazónica CINCIA

POR EL ESTADO:

- ✚ Defensoría del Pueblo de Loreto
- ✚ Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE Loreto
- ✚ Autoridad Regional Ambiental del GORE Loreto
- ✚ Gerencia Regional de Salud Loreto
- ✚ Gerencia Regional de Educación de Loreto
- ✚ Gerencia Regional Agraria de Loreto
- ✚ Gerencia Regional de Producción de Loreto
- ✚ Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
- ✚ Municipalidad Distrital de Punchana
- ✚ Municipalidad Distrital de Belén
- ✚ Municipalidad Provincial de Maynas
- ✚ Ministerio Público de Loreto
- ✚ Corte Superior de Justicia de Loreto
- ✚ Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- ✚ Programa de Alimentación Escolar Qaliwarma - MIDIS
- ✚ INEI – Loreto
- ✚ Consejo Regional de Loreto
- ✚ IV Macroregión Policial Loreto - Policía Nacional del Perú

INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD

La elaboración concertada del presente documento es el resultado de reuniones técnicas realizadas con los especialistas de las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y Cooperación Internacional, realizadas en los meses de marzo, abril y mayo; socializada con los equipos técnicos de los partidos y agrupaciones políticas durante los meses de junio y julio, con la finalidad de revisar y consensuar las propuestas consideradas prioritarias.

Las Organizaciones e Instituciones que conformaron los Equipos de Trabajo en las cuatro dimensiones y aportaron para la construcción del “Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2023-2026”, fueron:

SOCIEDAD CIVIL

- ✚ UNICEF Loreto
- ✚ Capital Humano y Social Alternativo
- ✚ DAR - Derecho Ambiente y Recursos Naturales
- ✚ Asociación Kallpa
- ✚ Foro Salud de Loreto
- ✚ La Voz de la Selva - IPSA
- ✚ Árbol de la Vida
- ✚ Colegio de Enfermeros de Loreto
- ✚ Plan Internacional
- ✚ PROÉTICA - Capítulo Peruano de Transparencia Internacional
- ✚ Red Anticorrupción Forestal de Loreto
- ✚ Humanity & Inclusion – Proyecto PIRE

ESTADO

- ✚ Ministerio Público de Loreto
- ✚ Contraloría General de la República
- ✚ INEI – Loreto
- ✚ Defensoría del Pueblo de Loreto
- ✚ Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas Loreto (DEVIDA)
- ✚ Gerencia Regional de Salud Loreto
- ✚ Gerencia Regional de Educación de Loreto
- ✚ Gerencia Regional Agraria de Loreto
- ✚ Gerencia Regional de Producción de Loreto
- ✚ Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo de Loreto
- ✚ Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto
- ✚ Gerencia Regional de Desarrollo Económico –GORE Loreto.

A todos y cada uno de ustedes nuestro agradecimiento.
Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza Región Loreto

CONTENIDOS

Presentación	Pág. 6
Compromiso de los candidatos para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2023 -2026	Pág. 8
➤ Dimensión Social	Pág.8
- Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Social	Pág. 10
- Matriz de Indicadores para el Seguimiento Concertado	Pág. 13
➤ Dimensión Ambiental	Pág. 26
- Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Ambiental	Pág. 27
- Matriz de Indicadores para el Seguimiento Concertado	Pág. 29
➤ Dimensión Económica	Pág. 36
- Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Económica	Pág. 37
- Matriz de Indicadores para el Seguimiento Concertado	Pág. 38
➤ Dimensión Institucional	Pág. 45
- Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Institucional	Pág. 46
- Matriz de Indicadores para el Seguimiento Concertado	Pág. 48
➤ Firma de Candidatos al Gobierno Regional de Loreto	Pág. 55

PRESENTACIÓN

El departamento de Loreto ocupa una superficie de 368 852 km², que representa el 28,7% del territorio nacional. Está ubicado en el extremo nor-oriental del Perú y posee 3891 km² de fronteras internacionales con tres países: Ecuador, Colombia y Brasil; esta extensión representa el 38% del total de fronteras que tiene nuestro país y es una de las zonas de mayor vulnerabilidad geopolítica, debido a la irradiación cultural que recibe de localidades limítrofes como Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). Sólo se puede llegar a Iquitos por vía aérea o fluvial, lo que la convierte en una de las mayores ciudades del mundo sin acceso por carretera.

El **“Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2023 – 2026”**, tiene como propósito implementar medidas de políticas y resultados para lograr una vida digna para los hombres y mujeres de todas las edades de la región Loreto, para ello es necesario crear mejores condiciones e impulsar el desarrollo de forma integral e inclusiva, como lo plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto y las políticas nacionales y regionales.

Toda vez que el proceso electoral es una oportunidad para generar consensos políticos que contribuyan a fortalecer las políticas públicas orientadas a la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible, se plantea suscribir el **“Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2023 – 2026”**, para contribuir al bienestar de la población y a la gobernabilidad de la jurisdicción política, articulando objetivos comunes y metas de la política pública, que sirvan como una base de indicadores al desempeño del gobierno entrante.

En este marco, el Sistema Nacional y descentralizado de Mesas de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza desarrolló diversos procesos concertados a nivel regional y locales con la finalidad de elaborar los Acuerdos de Gobernabilidad 2023-2026, el cual contempla un conjunto de medidas de políticas públicas en cada una de las 4 dimensiones: Social, Ambiental, Económico e Institucional, acompañadas de indicadores, línea de base y metas a cumplir para transparentar su proceso de implementación. Procesos que se han institucionalizado desde el diálogo y la concertación entre Estado y Sociedad Civil, poniendo énfasis en las prácticas de transparencia y neutralidad en el uso de los recursos públicos

Federico Arnillas Lafert, presidente de la MCLCP, sostiene que “En el contexto actual postpandemia y de inestabilidad política, es urgente un acuerdo de gobernabilidad para asegurar la viabilidad de las políticas públicas que reduzcan la pobreza, garanticen la seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación acceso a agua y saneamiento y otras medidas que requieren la participación colectiva”

Durante este proceso la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza Regional de Loreto socializó el Balance de los Acuerdos de Gobernabilidad 2019 –2022, con el objetivo de dar a conocer el cumplimiento de compromisos así como la ejecución presupuestal durante el periodo de gestión en

curso. Así mismo se conformó un Grupo Impulsor de los Acuerdos de Gobernabilidad, el cual promovió una serie de reuniones técnicas con especialistas responsables de programas, estrategias y proyectos de las instituciones del Estado y de las organizaciones de la sociedad de la civil de Región Loreto, para identificar, priorizar temas, indicadores y metas, orientadas a mejorar la calidad de vida principalmente de poblaciones vulnerables durante el periodo 2023 – 2026, con enfoques de derecho, género e interculturalidad.

El Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2023 – 2026:

- ❖ Recoge la experiencia de los Acuerdos de Gobernabilidad firmados en los procesos electorales anteriores desde el 2001 al 2018, así mismo del actual “Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2019-2022”, el cual está en desarrollo por la gestión regional actual.
- ❖ Se basa en una revisión de la situación de la población y sus condiciones de vida, así como de las políticas públicas y sus impactos en el bienestar de la ciudadanía.
- ❖ Se apoya en aprendizajes y experiencias regionales y locales respecto a cómo enfrentar la pobreza y carencias que afectan a diversos sectores de la población, en relación a ello se elaboró la Matriz de Indicadores para realizar los procesos de seguimiento concertado del Acuerdo suscrito.
- ❖ Las medidas de políticas y resultados están organizados a partir de las cuatro Dimensiones del Desarrollo Humano: social, económico, ambiental e institucional, las cuales están orientadas a superar la pobreza monetaria que se encuentra entre 36.7% - 40.9% y la pobreza extrema en 6.1% - 8.1% (INEI 2021)
- ❖ Su formulación ha tenido en cuenta la revisión de los planes de gobierno propuestas presentadas al JNE por los diferentes partidos y movimientos políticos regionales participantes de este nuevo proceso electoral, estando sus propuestas orientadas a: reducir problemas emblemáticos de acceso y cobertura en el ámbito social, promover el uso de la biodiversidad con sostenibilidad, implementar y ejecutar proyectos para promover el desarrollo productivo, el turismo y la conectividad, así como mecanismos de diálogo, transparencia y participación ciudadana durante su gestión.
- ❖ Los compromisos firmados en este documento y la prioridad que se considere en la gestión del Gobierno Regional de Loreto, contribuirán a reducir la pobreza y lograr un desarrollo integral y sostenible en el período 2023 - 2026, asimismo a transparentar las políticas públicas para realizar su seguimiento concertado y en general a mantener informada a la población.

**Mesa de Concertación Para la Lucha
Contra la Pobreza Región Loreto**



COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA GOBERNABILIDAD DE LORETO 2023 – 2026

DIMENSIÓN SOCIAL

El precedente de los Acuerdos de Gobernabilidad anteriores ha contribuido para establecer y definir las prioridades para el próximo Gobierno Regional periodo 2023-2026, el cual debe garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos. Los Acuerdos suscritos en este ámbito se orientan a todos los grupos etarios sin embargo se pone énfasis en la población vulnerable como son la infancia y adolescencia, mujeres gestantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, desde identidad, salud, educación y protección.

Según el Balance de los Acuerdos de Gobernabilidad 2019 – 2022, los avances en la dimensión social fueron mínimos, el contexto de la pandemia por la COVID19 no ha permitido mejoras considerables en los principales indicadores de salud como: anemia (51.7%), desnutrición crónica infantil (23.6%), inmunizaciones, mortalidad materna (29), dengue y VIH. En cuanto a educación en el 2020, esta se vio afectada debido a las restricciones por la COVID19, situación que no permitió a un aproximado de 43% de estudiantes de EBR acceder a las clases virtuales por una serie de condiciones desfavorables, situación que continua posicionándonos en último lugar en logros del aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemática, en cuanto a protección se evidencia el incremento de la violencia familiar (sexual, física y psicológica), siendo la población más vulnerable de 0 a 17 años los más afectados, así como la trata de personas que debido a las actividades ilegales nos ubica en los primeros lugares a nivel país. No se puede hablar del ejercicio de derechos mientras que un 12 % de niños y niñas menores de 3 años, no fueron registrados en la Municipalidad y no cuentan con DNI. En cuanto al acceso a los servicios básicos solo un 65.4% de hogares en la región cuentan con abastecimiento de agua por red pública y un 54.4% de viviendas particulares tienen acceso a la energía eléctrica por red pública en zonas rurales.

Teniendo en cuenta los resultados, es necesario reforzar las estrategias, fortalecer capacidades de los equipos técnicos y funcionarios para lograr el anhelado desarrollo integral, bajo los diferentes enfoques propuestos. Consideramos importante desarrollar una agenda de prioridades así mismo articular esfuerzos entre los sectores del Estado, las Organizaciones de la sociedad civil y la Cooperación Internacional.

El resultado de los procesos de concertación para el Acuerdo de Gobernabilidad 2023 - 2026 impulsados por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Loreto, se concretizaron en propuestas consensuadas por los representantes de las diferentes Organizaciones por la infancia, niñez y adolescencia, así como por especialistas del Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal de la GERESA, Dirección de Gestión Pedagógica de la GREL, UNICEF, Asociación Kallpa, Capital Humano y Social Alternativo, Plan Internacional, LVS – IPSA, Árbol de la Vida, Facultad de Enfermería de la UNAP e INEI; compromisos que están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, al Plan de Desarrollo Regional Concertado y al Acuerdo Nacional, contextualizado de acuerdo a la realidad de la Región Loreto.

Con el fin de impulsar la agenda social por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, los candidatos de los partidos y agrupaciones políticas que participamos en el proceso electoral para asumir la conducción del gobierno regional de Loreto período 2023 – 2026.

Nos comprometemos a: Garantizar los derechos de la población, considerando sus diferentes ciclos de vida y condiciones de existencia, con pertinencia cultural para las poblaciones indígenas orientado a la reducción de brechas y desigualdades en nuestro territorio, así como declarar de prioridad la atención y protección a poblaciones vulnerables: infancia, adolescencia, juventud, madres gestantes, personas con discapacidad y adulto mayor, en concordancia a lo establecido en la dimensión social, a fin de reducir la brecha urbano-rural.

Implementar las siguientes políticas que están en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto y las políticas nacionales y regionales los cuáles expresan un proceso de participación y concertación social entre los sectores del Estado, organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional, en un mediano y largo plazo.

Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Social:

POLÍTICA 1: UNIVERSALIZAR EL ACCESO AL NOMBRE Y A UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICA 10. /Objetivos de Desarrollo Sostenible OBJ. 16
1.1 DERECHO AL NOMBRE Y A LA IDENTIDAD
R.1: Todas las personas tienen asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera universal y oportuna desde el nacimiento
POLÍTICA 2. GARANTIZAR EL BUEN INICIO A LA VIDA Y LA SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA, RESPETANDO LA CULTURA Y PRIORIZANDO LAS ZONAS RURALES Y POBLACIONES NATIVAS, A FIN DE REDUCIR BRECHAS URBANO – RURALES
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13 Y 16./ Objetivos de Desarrollo Sostenible OBJ. 3
2.1 DERECHO: AL BUEN INICIO A LA VIDA Y A LA SALUD
R.2:Reducir la mortalidad materna
R.3: Se reduce la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años
R.4: Se incrementa la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en niños y niñas en edad escolar, así como la vacuna contra la COVID19
R.5: Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención
R.6: Se previene, controla y reduce la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos
R.7: Se implementan leyes y políticas regionales a favor del adulto mayor
R.8: Se reducen las enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y se promueve la salud mental en el adulto mayor
POLÍTICA 3. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL CRECIMIENTO Y UNA VIDA SALUDABLE SIN ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA, DESDE LA CONCEPCIÓN
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13, 15 Y 16/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 2.
3.1 DERECHO: A UNA NUTRICIÓN SALUDABLE
R.9: Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad
R.10: Se reduce la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad
R.11: Se mejora la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil y gestantes
R.12: Se incrementa la lactancia materna exclusiva

POLÍTICA 4. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia
(*)Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 12 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ.4.
4.1 DERECHO: A LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA
R.13: Se incrementan los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en los servicios educativos de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad
R.14: Se logra la universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbano marginales, niños y niñas de habla indígena y niños y niñas con discapacidad
R.15: Se incrementa el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales
R.16: Se logra la conclusión oportuna de la educación secundaria
R.17: Se mejora la calidad de la educación secundaria
R.18: Se incrementan las y los jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios
POLÍTICA 5. GARANTIZAR QUE NINGÚN NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE, MUJER, PERSONA ADULTA MAYOR, SEA VÍCTIMA DE NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA: ABUSO, NEGLIGENCIA, MALTRATO, CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE, EXPLOTACIÓN LABORAL Y SEXUAL, TRATA DE PERSONAS Y BULLYING
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 16/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 5
5.1 DERECHO: A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, EN SUS DIFERENTES FORMAS, EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD.
R.19: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying
R.20: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, explotación sexual (ESNNA) trabajo forzoso y sus formas de explotación al 2030
POLÍTICA 6. Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICA. 16/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 17.
6.1 DERECHO: A LA PARTICIPACIÓN
R.21: Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante
ASPECTOS TRANSVERSALES/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6

POLÍTICA 7: Pobladores rurales cuentan con infraestructura social, económica y de servicios múltiples (Bienes públicos, articulación a mercados y promoción del consumo de alimentos nacionales)

R. 22: Hogares urbanos, rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos y esparcimiento sano.

R.23 Proyectos de infraestructura son seguros, inclusivos, y accesibles considerando a los grupos en situación de vulnerabilidad con énfasis en niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad para una adecuada GIRD.

DIMENSIÓN SOCIAL

POLÍTICA 1. UNIVERSALIZAR EL ACCESO AL NOMBRE Y A UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1.1. DERECHO: AL NOMBRE Y A LA IDENTIDAD

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META 2026
AGS.1.1	ODS 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad	R.1: Todas las personas tienen asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera universal y oportuna desde el nacimiento	N° de Establecimientos de salud que cuentan el sistema de certificado de nacido vivo en línea CNV	61	120
AGS.1.2			% de la población menor de 3 años cuyo nacimiento fue registrado en la municipalidad	88.3%	95%

POLÍTICA 2. GARANTIZAR EL BUEN INICIO A LA VIDA Y LA SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA, RESPETANDO LA CULTURA Y PRIORIZANDO LAS ZONAS RURALES Y POBLACIONES NATIVAS, A FIN DE REDUCIR BRECHAS URBANO – RURALES

2.1 DERECHO: AL BUEN INICIO A LA VIDA Y A LA SALUD

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META 2026
AGS.2.1	ODS 3.1.1 Índice de mortalidad materna	R.2: Reducir la mortalidad materna	N° de Planes regionales de Reducción de la mortalidad Materna neonatal	1	1 Plan Regional de Reducción de Mortalidad Materna y Neonatal con enfoque de Derechos e Interculturalidad de Loreto al 2030
AGS.2.2			N° de muertes maternas (DIRESA)	29	Reducir a 5
AGS.2.3			% Madres que recibieron seis o más controles prenatales	74.8%	86.8 %
AGS.2.4			% de partos institucionales de gestantes procedentes de áreas rurales	48.4%	72.4%
AGS.2.5			% de mujeres en unión que usa actualmente algún método de planificación familiar	72.6%	82.6%

	practican la planificación familiar con métodos modernos				
AGS.2.6	ODS 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal	R.3: Se reduce la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años	Tasa de mortalidad neonatal (por cada mil nacidos vivos)	10%	Reducir a 4%
AGS.2.7	ODS 3.b Facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública	R.4: Se incrementa la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en niños y niñas en edad escolar, así como la vacuna contra la COVID19	% de niños y niñas menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad incluye 1 dosis de BCG, tres dosis de PENTAVALENTE, tres dosis contra la Poliomeilitis y una dosis contra el Sarampión	54.1%	72.1%
AGS.2.8			% de niños y niñas menores de 12 meses con vacunas básicas completas para su edad (incluye 1 Dosis de BCG, 3 Dosis de DPT y 3 Dosis contra la Poliomieltitis).	47.3%	65.3%
AGS.2.9			% de niños y niñas menores de 36 meses con todas sus vacunas de acuerdo a su edad: 1 Dosis de BCG, 3 Dosis de Pentavalente, 3 dosis de Polio, 2 dosis de Rotavirus, 3 dosis de Neumococo, 2 dosis de SPR, 1 dosis de refuerzo de DPT y 1 dosis de refuerzo de Polio; según el Esquema Nacional de Vacunación con Resolución Ministerial N°719-2018/MINSA	38.7%	60%
AGS.2.10			% de niños y niñas menores de 24 meses con vacunas contra el rotavirus y el neumococo para su edad	63.7%	75.7%
AGS.2.11			% de niños y niñas de 5 años a 11 años con 2 dosis completa contra la COVID19	43.18% (2022)	80%
AGS.2.12			% de adolescentes de 12 a 17 con 2 dosis completa contra la COVID 19	61.92% (Jun 2022)	90%
AGS.2.13			% de jóvenes de 18 a 29 años con 3 dosis completa contra la COVID19	34.99% (Jun 2022)	80%

AGS.2.14			% de adultos de 30 a 39 con 3 dosis completa contra la COVID19	49.67% (Jun 2022)	90%
AGS.2.15			% de adultos de 40 a 49 con 3 dosis completa contra la COVID19	53.10% (Jun 2022)	90%
AGS.2.16			% de adultos de 50 a 59 con 3 dosis completa contra la COVID19	55.70% (Jun 2022)	90%
AGS.2.17			% de adultos de 60 a 69 con 3 dosis completa contra la COVID19	57.71% (Jun 2022)	90%
AGS.2.18			% de adultos de 70 a 79 con 3 dosis completa contra la COVID19	55.15% (Jun 2022)	90%
AGS.2.19			% de adultos de 80 a más con 3 dosis completa contra la COVID19	37.80% (Jun 2022)	80%
AGS.2.20	ODS 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad	R.5: Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención	N° de reuniones de la Instancia de Articulación Regional para el desarrollo integral de las adolescencias en Loreto	1	40 reuniones 10 x año de la Instancia de Articulación Regional para el desarrollo integral de las adolescencias en Loreto
AGS.2.21			N° de Estrategias Regionales para el desarrollo integral de las y los adolescentes de Loreto	1	1 Estrategia Regional para el desarrollo integral de las y los adolescentes de Loreto implementada
AGS.2.22			% Adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez	18.3%	Reducir a 14.3%
			N° de líderes adolescentes pares capacitados en prevención de embarazo en adolescentes	20	400 líderes adolescentes pares capacitados en prevención de embarazo en adolescentes

AGS.2.23			% de Instituciones Educativas de nivel secundario que desarrollan el tema de salud sexual y reproductiva en horas de tutoría	10%	80% de Instituciones Educativas de nivel secundario que desarrollan el tema de salud sexual y reproductiva en horas de tutoría
AGS.2.24			N° establecimientos de salud según categoría cuentan con servicios diferenciados para adolescentes de 12 a 17 años	39	80 EESS cuentan con servicios diferenciados para adolescentes de 12 a 17 años, implementados y en funcionamiento
AGS.2.25	ODS 3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población	R.6: Se previene, controla y reduce la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos	N° de personas que tienen VIH a nivel regional	533	Reducir a 50% las personas que tienen VIH a nivel regional
AGS.2.26			N° de campañas de prevención y sensibilización para prevenir el VIH en la población adolescente y joven	-	40 campañas de prevención y sensibilización para prevenir el VIH en la población adolescente y joven
AGS.2.27	ODS 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 1,000 habitantes		N° de personas que tienen TBC	1099	Reducir en 50%
AGS.2.28	ODS 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes		N° de casos de malaria (vivax + falciparum)	15489	Reducir a 50%
AGS.2.29			N° de personas que tienen dengue (con signos de alarma, sin signos de alarma y grave)	5115	Reducir a 50%
AGS.2.30	ODS 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes		N° de personas que tienen Hepatitis B	35	Reducir a 70%
AGS.2.31		R.7: Se implementan leyes y políticas regionales a favor del adulto mayor	N° de Planes Regionales de Adulto Mayor en el marco de Ley 28803	-	1 Plan Regional del Adulto Mayor con Ordenanza regional e implementado

AGS.2.32			N° de Reuniones del COREPAM -Consejo Regional de Personas Adultas Mayores	-	40 Reuniones del COREPAM 10 x año
AGS.2.33		R.8: Se reducen las enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y se promueve la salud mental en el adulto mayor	N° de campañas para diagnosticar la presión alta/hipertensión arterial y diabetes mellitus en la población adulta mayor	-	40 campañas 10 x año para diagnosticar la presión alta/hipertensión arterial y diabetes mellitus en la población adulta mayor quienes reciben tratamiento

POLÍTICA 3. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL CRECIMIENTO Y UNA VIDA SALUDABLE SIN ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA, DESDE LA CONCEPCIÓN

3.1 DERECHO: A UNA NUTRICIÓN SALUDABLE

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META 2026
AGS.3.1	ODS 2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años	R.9: Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad	Nº de Instancias de articulación regional para el Desarrollo Integral de la primera infancia de Loreto	1	1 Instancia de articulación regional para el Desarrollo Integral de la primera infancia de Loreto con sus respectivas actas de reuniones
AGS.3.2			Nº de Estrategias Regionales de Atención Integral a la Primera Infancia Sanitos e Inteligentes	1	1 Estrategia Regional de Atención Integral a la Primera Infancia Sanitos e Inteligentes articulada e implementada
AGS.3.3			% de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (OMS)	23.6%	Reducir al 19.6%
AGS.3.4			% de niños y niñas menores de 36 meses con EDAS	19.9%	Reducir al 10.1%
AGS.3.5			% de niñas y niños menores de 36 meses con IRAS	17.3%	Reducir al 19.2%

AGS.3.6			% de niñas y niños nacidos con bajo peso al nacer	8.4%	Reducir a 6%
AGS.3.7			% de niñas y niños menores de 36 meses con control de CRED completo	40.2%	64.2%
AGS.3.8			% de hogares con acceso a agua tratada	76.9%	84.9%
AGS.3.9		R.10: Se reduce la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad	% de niños y niñas de 6 a 35 meses con anemia	51.7%	Reducir al 39.7%
AGS.3.10			% de niños y niñas menores de 3 años que consumieron suplemento de hierro	31.1%	Incrementar al 40.1%
AGS.3.11			N° de agentes comunitarios de salud capacitados y activos en función	1300	2000 agentes comunitarios de salud capacitados y activos en función
AGS.3.12		R.11: Se mejora la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil y gestantes	% gestantes que recibieron suplemento de hierro	96.6%	100%
AGS.3.13		R.12: Se incrementa la lactancia materna exclusiva	% de niños y niñas menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva	80.3%	92.3%

POLÍTICA 4. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EQUITATIVA, INCLUSIVA, OPORTUNA Y CON VALORES, DESDE LA PRIMERA INFANCIA

4.1 DERECHO: A LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META 2026
AGS.4.1		R.13: Se incrementan los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en los servicios educativos de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad	Tasa neta de matrícula, educación inicial (% de población con edades 3-5)	83.8%	95%
AGS.4.2			Tasa neta de asistencia, educación inicial (% de población con edades 3-5)	81.6%	95%
AGS.4.3	ODS 4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al	R.14: Se logra la universalización de la	Tasa neta de matrícula, educación primaria (% de población con edades 6-11)	97.5%	100%

	final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo	educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbano marginales, niños y niñas de habla indígena y niños y niñas con discapacidad	Tasa neta de asistencia, educación primaria (% de población con edades 6-11)	96.0%	100%
AGS.4.4			% de alumnos de 2º de primaria que logran nivel satisfactorio en lectura	11.4 % (2019)	30%
AGS.4.5			% de alumnos de 2º de primaria que logran nivel satisfactorio en matemáticas	3.8% (2019)	30%
AGS.4.6			Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total)	14.3% (2020)	50%
AGS.4.7	ODS 4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse	R.15: Se incrementa el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales	% de escuelas regulares que tienen al menos un niño o niña con necesidades especiales que reciben servicios de apoyo para la inclusión, inicial	14.6%	20%
AGS.4.8			% de escuelas regulares que tienen al menos un niño o niña con necesidades especiales que reciben servicios de apoyo para la inclusión, primaria	28.9%	40%
AGS.4.9			% de escuelas regulares que tienen al menos un estudiante con necesidades especiales que reciben servicios de apoyo para la inclusión, secundaria	16.7%	40%
AGS.4.10		R.16: Se logra la conclusión oportuna de la educación secundaria	Tasa neta de matrícula, educación secundaria (% de población con edades 12-16)	78.8%	95%
AGS.4.11			Tasa neta de asistencia, educación secundaria (% de población con edades 12-16)	75.7%	95%
AGS.4.12			Tasa de conclusión oportuna de secundaria de los jóvenes de 17 a 18 años, a nivel regional	53% (2020)	70%
AGS.4.13	ODS 4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un	R.17: Se mejora la calidad de la educación secundaria	% de logros de aprendizaje en lectura de los estudiantes de 2º grado de secundaria	3.1% (2019)	15%
AGS.4.14			% de logros de aprendizajes en matemáticas de los estudiantes de 2º grado de secundaria	2.2% (2019)	15%

AGS.4.15	nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo		% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)	36.3% (2020)	60%
AGS.4.16			N° de escuelas públicas de EBR con los 3 servicios básicos (agua, luz y desagüe)	7.2% (2020)	40% de escuelas públicas de EBR con los 3 servicios básicos (agua, luz y desagüe)
AGS.4.17			N° de residencias estudiantiles de nivel secundario cuentan con infraestructura mejorada y equipamiento tecnológico	-	100% de residencias estudiantiles con infraestructura mejorada y equipamiento tecnológico
AGS.4.18			N° de residencias estudiantiles y CERFA-Centros Rurales de Formación en Alternancia implementan propuestas pedagógicas orientadas al desarrollo de capacidades para el emprendimiento y producción	-	100% de residencias estudiantiles y CERFAS - Centros Rurales de Formación en Alternancia Implementadas para el desarrollo de capacidades para el emprendimiento y producción
AGS.4.19	ODS 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo	R.18: Se incrementan las y los jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios	N° de Instituciones de Educación Superior Tecnológicas implementados y con equipamiento moderno en las diferentes áreas	13	13 Instituciones de Educación Superior Tecnológicas implementados y con equipamiento moderno en las diferentes áreas
AGS.4.20			N° de Instituciones de Educación Superior Pedagógicas implementados y con equipamiento tecnológico moderno en las diferentes especialidades	02	02 IEES Pedagógicas implementados y con equipamiento tecnológico moderno en las diferentes especialidades

POLÍTICA 5. GARANTIZAR QUE NINGÚN NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE, MUJER, PERSONA ADULTA MAYOR, SEA VÍCTIMA DE NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA: ABUSO, NEGLIGENCIA, MALTRATO, CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE, EXPLOTACIÓN LABORAL Y SEXUAL, TRATA DE PERSONAS Y BULLYING

DERECHO 5. A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, EN SUS DIFERENTES FORMAS, EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD.

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META 2026
AGS.5.1	ODS 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad	R.19: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying	N° de víctimas atendidas por Violencia sexual en Loreto, edades de 0 -17 / CEM	312	Reducir el 50%
AGS.5.2			N° de víctimas atendidas por Violencia física en Loreto, edades de 0 -17 / CEM	122	Reducir el 50%
AGS.5.3			N° de víctimas atendidas por Violencia psicológica en Loreto, edades de 0 -17 / CEM	157	Reducir el 50%
AGS.5.4			N° de víctimas atendidas por Violencia psicológica en mujeres de Loreto, edades de 18 -59 / CEM	916	Reducir el 50%
AGS.5.5			N° de víctimas atendidas por Violencia física en mujeres de Loreto, edades de 18 -59 / CEM	835	Reducir el 50%
AGS.5.6			N° de víctimas atendidas por Violencia sexual en mujeres de Loreto, edades de 18 -59 / CEM	94	Reducir el 50%
AGS.5.7			N° de reuniones de articulación de la Instancia Regional Contra La Violencia	5	40 (10 x año) reuniones de articulación de la Instancia Regional Contra La Violencia
AGS.5.8	ODS 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	R.20: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, explotación sexual (ESNNA) trabajo forzoso y sus formas de explotación al 2030	N° de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual y trabajo forzoso	36	Reducir en 80% las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual y trabajo forzoso, a través de campañas de sensibilización
AGS.5.9			N° de Planes regionales contra la trata de personas y la explotación laboral	1	1 Plan regional contra la trata de personas y

					la trabajo forzoso 2018-2022, evaluación sobre los avances
AGS.5.10			N° de reuniones de articulación de la Mesa Regional para la prevención, atención y sanción de casos de trata de personas de la región Loreto	5	40 (10 x año) reuniones de articulación de la Mesa Regional para la prevención, atención y sanción de casos de trata de personas de la región Loreto
AGS.5.11			N° de Mesas provinciales de Trata de Personas y ESNNA que reciben asistencia técnica para la implementación de sus Planes locales	1	7 Mesas provinciales de Trata de Personas Y ESNNA reciben asistencia técnica para la implementación y articulación de sus Planes locales
AGS.5.12			N° de Política Nacional frente a la trata de personas y sus formas de explotación	-	1 Política Regional frente a la trata de personas y sus formas de explotación al 2030

POLÍTICA 6. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS DE CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

6.1 DERECHO: A LA PARTICIPACIÓN

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META 2026
AGS.6.1	ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	R.21: Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes,	N° de organizaciones de niños, niñas y adolescentes que participan en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones	1	7 organizaciones de niños, niñas y adolescentes, 1 por provincia participan

		personas adultas mayores y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante			en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones
AGS.6.2			N° de organizaciones juveniles que participan en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones.	1	7 organizaciones juveniles, 1 por provincia participan en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones
AGS.6.3			N° de organizaciones de adultos mayores que participan en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones.	-	8 organizaciones de adultos mayores, 1 por provincia participan en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones
AGS.6.4			N° de organizaciones de personas con discapacidad que participan en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones.	-	8 organizaciones de personas con discapacidad, 1 por provincia participan en espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones
AGS.6.5			N° de planes de GRD que fomentan la participación organizada de grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad)	1	1 Plan de GRD que fomentan la participación organizada de grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad)

ASPECTOS TRANSVERSALES**POLÍTICA 7: POBLADORES URBANOS Y RURALES CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ECONÓMICA Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES (BIENES PÚBLICOS, ARTICULACIÓN A MERCADOS Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE ALIMENTOS NACIONALES)**

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META 2026
AGS.7.1	ODS.6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	R.22: Hogares urbanos, rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos y esparcimiento sano.	% de hogares con abastecimiento de agua por red pública	65.4%	80%
AGS.7.2			% de hogares que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	50.3%	60%
AGS.7.3			% de viviendas particulares que tiene acceso a la energía eléctrica por red pública.	84.2%	95%
AGS.7.4			% de viviendas particulares que tiene acceso a la energía eléctrica por red pública en zonas rurales	54.4%	65%
AGS.7.5		R.23 Proyectos de infraestructura son seguros, inclusivos, y accesibles considerando a los grupos en situación de vulnerabilidad con énfasis en niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad para una adecuada GIRD.	N° de proyectos de infraestructura deportiva para diversas disciplinas	-	10 proyectos de infraestructura deportiva seguros, inclusivos, y accesibles para las diversas disciplinas ejecutados
AGS.7.6	N° de proyectos de mejoramiento y modernización de los Mercados de Abastos a nivel de la región Loreto		-	4 proyectos de mejoramiento y modernización de los Mercados de Abastos seguros, inclusivos, y accesibles a nivel de la región Loreto	
AGS.7.7	N° de proyectos de Infraestructuras de inversión social (Educación, salud, transporte) construidos, accesibles e inclusivos, seguros para personas de grupos vulnerables.		-	100% de proyectos de Infraestructuras de inversión social (Educación, salud y transporte) construidos seguros	

					accesibles e inclusivos, para personas de grupos vulnerables.
AGS.7.8			N° de centros especializados inclusivos de atención al adulto mayor: salud, educación, socialización.		1 Centro especializado inclusivo de atención al adulto mayor: salud, educación, socialización.



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

LORETO

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Loreto es el departamento amazónico más grande del país con una población de 1 068 132 habitantes (2021), está dividido en 8 provincias y 53 distritos, cuenta con 27 lenguas originarias y 32 pueblos indígenas, su capital es la ciudad de Iquitos ubicada en la provincia de Maynas. La región Loreto está caracterizado por su gran extensión de 28.70% del país, así como por su riqueza de diversidad de recursos naturales, la cual alberga especies vegetales, peces, reptiles, mamíferos, insectos y aves, así como agua dulce que discurre desde los ríos Marañón, Ucayali y afluentes para formar el río Amazonas, el cual desemboca en el Océano Atlántico. Asimismo, Loreto es un enorme reservorio de carbono en la biomasa y en el suelo, de importancia en relación con el cambio climático; es decir, de 100 a más de 400 TM C/ha, 300 en promedio, Turberas del Pastaza-Marañón (12 millones de ha) con 32% del stock de carbono de América del Sur. Este vasto territorio, frágil por naturaleza, es una fuente de vida para la población y la humanidad, con una despensa de alimentos y recursos renovables y no renovables para el uso permanente, el mismo que exige una relación armoniosa entre la población y la biodiversidad para el bienestar presente y futuro de los loretanos.

No obstante, Loreto en el año 2020 tuvo una pérdida de bosque de 34778 ha., habiéndose incrementado considerablemente con respecto a los años 2017, 2018 y 2019. Asimismo, es el departamento que emite mayor cantidad de gases de efecto invernadero, siendo ello el resultado de la explotación forestal, de hidrocarburos, minería informal, sembríos de coca, agricultura migratoria, contaminación de los ríos, etc. Y con respecto a este último, en Loreto se han registrado 445 derrames en los lotes petroleros desde el 2000 al 2019 y del 2011 al 2019 hubo 161 emergencias ambientales. Sumado a ello, casi el 100% de la energía eléctrica proviene de fuentes fósiles, siendo estas costosas y contaminantes, originando desequilibrios ecológicos en el medio ambiente y en consecuencia, perjudicando la salud de las poblaciones rurales, principalmente.

Otro de los problemas que aqueja a Loreto es la superposición de territorios comunales, reservas indígenas, áreas naturales protegidas con lotes para la explotación de hidrocarburos y madera, habiendo un avance lento en la titulación para la seguridad jurídica de las poblaciones rurales en Loreto y en importantes procesos como la Zonificación Ecológica Económica-ZEE, a la fecha solo la provincia de Alto Amazonas cuenta con ZEE, lo que representa un poco más del 5% de la superficie SIG

del departamento. Existe una débil institucionalidad ambiental que se requiere gestionar, consolidar y coordinar intersectorialmente, fortaleciendo la transparencia socioambiental, institucionalizando canales de acceso a información comprensible y actualizada; y promoviendo espacios de diálogo y concertación entre Estado, ciudadanía y otros actores relevantes orientados hacia el desarrollo local.

Por lo antes indicado, diferentes organizaciones de sociedad civil han venido realizando esfuerzos por promover políticas regionales en materia ambiental, que buscan dar prioridad a la conservación y recuperación de nuestros bosques de manera sostenible, así como promover procesos para descontaminar los ríos, producto de los derrames de petróleo, aguas residuales, minería ilegal y otros.

Con el fin de garantizar el cuidado y la gestión sostenible del medio ambiente, nos comprometemos a: mejorar la calidad ambiental; el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad; enfrentar las amenazas y aprovechar las oportunidades asociadas al cambio climático, la promoción de ciudades y comunidades saludables, en armonía con su entorno natural; la gestión integrada de riesgos de desastres; el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental; promover la consulta previa; el desarrollo de la ciudadanía; y la transparencia socio ambiental para un uso sostenible de los recursos naturales y los beneficios que generan a la región.

Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Ambiental:

POLÍTICA 1: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 32, 33, 34 y 4/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 12, 13
R.1: Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial, la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana
R.2: Mejorar la gestión territorial de la Amazonía
POLÍTICA 2: FOMENTAR EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 23, 33, 34/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 13, 15
R.3: Mejorar el estado de la biodiversidad en Loreto y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos
R.4: Mejorar la gestión de los recursos forestales, así mismo transparentar la información respecto a los Planes de Manejo en la página web y seguimiento a la trazabilidad de la madera.
POLÍTICA 3: IMPULSAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 32 y 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 7, 13
R.5: Apoyar la elaboración e implementación de estrategias regionales y locales de Cambio Climático e integrarlas a los Planes de Desarrollo Concertados.
POLITICA 4: PROMOVER CIUDADES Y COMUNIDADES SALUDABLES EN ARMONÍA CON SU ENTORNO NATURAL
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 21, 32, 33 y 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6

R.6: Contribuir a reducir los pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo vigilancia y control de estándares de calidad (agua, suelo y aire) y límites máximos permisibles (emisiones y vertimientos)
R.7: Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reuso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.
POLÍTICA 5. FORTALECER LA CIUDADANÍA AMBIENTAL
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 7, 19, 28, 29, / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11
R.8. Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad.
R.9: Promover foros, conversatorios, diálogos concertados sobre temas ambientales con sostenibilidad.
R 10. Promover la ciudadanía ambiental a través de campañas y ferias sobre las cuatro R: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar
POLÍTICA 6: IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 19, 32, 33, 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 13
R.11: Fortalecer la articulación y coordinación entre los actores de la GRD: entre sectores y niveles de gobierno, con la sociedad civil y la cooperación internacional.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

POLÍTICA 1: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
AGA.1.1	ODS. 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	R.1: Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial, la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana	N° Planes de Acción Ambiental	1	1 Plan Regional de Acción Ambiental actualizado al 2026
AGA.1.2			N° Agendas Ambientales Regionales	1	1 Agenda Ambiental Regional aprobada por la CAR Loreto e implementada al 2026
AGA.1.3	N° Planes Regionales de Educación Ambiental al 2030		-	1 Plan Regional de Educación Ambiental es incluido en la currícula educativa regional	
AGA.1.4	ODS. 12.8.1 Grado en que ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación		N° Reuniones de la Comisión Ambiental Regional	8	40 reuniones ordinarias de la Comisión Ambiental Regional con participación de la sociedad civil (1 por mes durante 4 años)
AGA.1.5	N° Reportes del Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR actualizado		1	1 reporte semestral con información actualizada del Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR presentado ante la CAR Loreto	
AGA.1.6	N° Reportes sobre la gestión de las áreas de conservación regional.		-	1 Reporte semestral sobre la gestión de las áreas de conservación regional, presentadas en la CAR Loreto.	
AGA.1.7	ODS. 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	R.2: Mejorar la gestión territorial de la Amazonía.	N° de provincias con estudios de Zonificación Ecológica Económica aprobados	3 (Alto Amazonas, Ramón Castilla y Putumayo)	5 provincias con estudios de Zonificación Ecológica Económica concluidos
AGA.1.8			N° de provincias con Ordenamiento Territorial	1	4 provincias con Ordenamiento Territorial al 2026

POLÍTICA 2: FOMENTAR EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
AGA.2.1	ODS. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	R.3: Mejorar el estado de la biodiversidad en Loreto y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos	N° de Planes de manejo forestal comunitarios aprobados	30	35 planes de manejo forestal comunitarios aprobados para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.
AGA.2.2			N° de acciones para promover actividades productivas sostenibles de nuestros recursos naturales (pesca, caza, agricultura, etc.).	4	4 acciones implementadas para promover actividades productivas sostenibles de nuestros recursos naturales (pesca, caza, agricultura, etc.).
AGA.2.3			N° de acciones para impulsar iniciativas locales que consoliden el ecoturismo en Loreto.	4	4 acciones implementadas impulsan iniciativas locales para promover el ecoturismo en Loreto.
AGA.2.4			N° Planes protección y conservación de las cabeceras de cuenca	-	1 Plan Regional de Protección y conservación de las cabeceras de cuencas hidrográficas implementada
AGA.2.5			N° Reuniones Mesa Regional contra la Minería Ilegal	-	40 reuniones ordinarias (10 x año) Mesa Regional contra la Minería Ilegal
AGA.2.6			N° Operativos para erradicar el tráfico y comercialización de las Especies de Fauna Silvestre Amenazada (En peligro crítico y en peligro)	-	16 operativos (4 x año) para erradicar el tráfico y comercialización de las Especies de Fauna Silvestre Amenazada (En Peligro Crítico y en peligro) en Loreto
AGA.2.7	ODS. 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la		% de Comunidades Nativas reconocidas, tituladas (especial énfasis en aquellas con superposición de derechos: ANP, concesiones forestales y lotes de hidrocarburos).	707 comunidades indígenas 59% según DISAFILPA (2019)	80 % de Comunidades Nativas reconocidas, tituladas

AGA.2.8	desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad		N° Programas radiales y/o virtuales sobre el uso y manejo sostenible de los recursos naturales	-	2 programas radiales y/o virtuales sobre el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, implementado por el ARA Loreto en articulación con organizaciones ambientalistas
AGA.2.9			N° de Áreas de Conservación Regional reconocidas	4	7 ACR son reconocidas al 2026
AGA.2.10	R:4 Mejorar la gestión de los recursos forestales, así mismo transparentar la información respecto a los Planes de Manejo en la página web y seguimiento a la trazabilidad de la madera		% Superficie de hectáreas recuperadas y reforestadas	-	6 proyectos de reforestación y/o recuperación de áreas degradadas
AGA.2.11			% de Planes de Manejo Forestal aprobados remitidos oportunamente al OSINFOR	12.9%	100 % de Planes de Manejo Forestal remitidos dentro de los 15 días hábiles al OSINFOR
AGA.2.12			% de Planes de manejo forestales supervisados por el OSINFOR, que no contienen información falsa o inexistencia de árboles.	-	100 % de Planes de manejo forestales supervisados por el OSINFOR, no contienen información falsa o inexistencia de árboles.
AGA.2.13			% de Planes de manejo forestales supervisados por el OSINFOR, que no fueron utilizados para amparar el comercio de madera ilegal.	-	100% de Planes de manejo forestales supervisados por el OSINFOR, no fueron utilizados para amparar el comercio de madera ilegal.
AGA.2.14			% de centros de transformación de productos forestales, que cumplen con implementar su libro de operaciones.	-	100% de centros de transformación de productos forestales, cumplen con implementar su libro de operaciones.

POLÍTICA 3: IMPULSAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
AGA.3.1	ODS. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	R.5: Apoyar la elaboración e implementación de estrategias regionales y locales de Cambio Climático e integrarlas a los Planes de Desarrollo Concertados.	N° Estrategias Regional de Cambio Climático ERCC implementada	-	1 Reporte semestral de las acciones implementadas de la ERCC, presentadas en la CAR
AGA.3.2			N° Estrategias Regionales para la Mitigación o reducción de emisiones de Gases de efecto invernadero-GEI	-	1 Estrategia Regional para la Mitigación o reducción emisiones de Gases de efecto invernadero-GEI
AGA.3.3			N° de Talleres de Fortalecimiento de capacidades sobre cambio climático y su impacto en Loreto	-	12 Talleres (3 x año) de Fortalecimiento de capacidades sobre Cambio Climático y su impacto en la región, dirigido a funcionarios, docentes y población estudiantil.
AGA.3.4			ODS.7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	N° comunidades rurales cuentan con energía a través de paneles solares - RER	6

POLÍTICA 4: PROMOVER CIUDADES Y COMUNIDADES SALUDABLES EN ARMONÍA CON SU ENTORNO NATURAL

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
AGA.4.1	ODS.6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	R.6: Contribuir a reducir los pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo vigilancia y control de estándares de calidad (agua, suelo y aire) y límites máximos	N° Reportes del estado actual de los pasivos ambientales	-	4 Reportes (1 x año) indicando el estado actual del proceso de remediación de los pasivos ambientales.
AGA.4.2			N° de Proyectos gestionados y ejecutados de saneamiento básico en comunidades afectadas por los pasivos ambientales	-	4 proyectos gestionados y ejecutados de saneamiento básico (agua potable) en comunidades afectadas por los pasivos ambientales

AGA.4.3	R.7: Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reuso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.	permisibles (emisiones y vertimientos)	N° de Informes sobre la calidad del agua de las diferentes cuencas procesada por la DIGESA Loreto	1	8 Informes sobre la calidad del agua (2 x año) de las diferentes cuencas, con énfasis en las cuencas en estado de emergencia ambiental y la cuenca del río Itaya, presentadas ante la CAR Loreto
AGA.4.4			N° de reconocimientos de vigilantes comunales indígenas para realizar monitoreo ambiental	-	60 vigilantes comunales indígenas reconocidos para realizar monitoreo ambiental en la región Loreto, conforme la Ordenanza Regional 003- 2017 GRL-CR
AGA.4.5			N° de Informes del estado actual de la Planta de tratamiento PTAR Iquitos	-	1 Informe anual del estado actual de la Planta de tratamiento PTAR Iquitos, presentado a la CAR Loreto
AGA.4.6			N° de Plantas de tratamiento PTAR Iquitos en funcionamiento	1	1 Planta de tratamiento PTAR Iquitos en funcionamiento
AGA.4.7			N° de expedientes formulados de Plantas de tratamiento de agua residual en las provincias de la Región Loreto	-	7 expedientes formulados de Plantas de tratamiento de agua residual para las provincias de la Región Loreto
AGA.4.8			N° de Ordenanzas Regionales que promueve la Implementación de procesos de reciclaje de residuos sólidos	-	1 Ordenanza Regional que promueva la Implementación de procesos de reciclaje de residuos sólidos en los diferentes niveles de gobierno

POLÍTICA 5. FORTALECER LA CIUDADANÍA AMBIENTAL

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
----	-----------------------------------------	------------------------	-----------	-----------------	--------------

AGA.5.1		R.8 Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad	N° Estudios regionales de transparencia sobre el uso de los recursos del canon y sobre canon petrolero	1	4 estudios regionales (1 x año) de transparencia sobre la asignación y el uso de los recursos del canon y sobre canon petrolero presentados ante la CAR Loreto
AGA.5.2	ODS. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	R.9. Promover foros, conversatorios, diálogos concertados sobre temas ambientales con sostenibilidad	N° Foros, conversatorios, diálogos concertados sobre temas ambientales con sostenibilidad	-	16 Eventos 4 x año (foros, conversatorios, diálogos concertados) sobre temas ambientales con sostenibilidad (agua, biodiversidad, aire, suelo, etc.) dirigido a organizaciones ambientalistas, estudiantes y público en general
AGA.5.3		R.10. Promover la ciudadanía ambiental a través de campañas y ferias sobre las cuatro R: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar	N° de campañas y ferias sobre las cuatro R: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar,	-	16 campañas y ferias 4 x año de educación ambiental sobre las cuatro R: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar, en plazas y lugares de mayor concurrencia, articulando diferentes organizaciones vinculadas al tema ambiental

POLÍTICA 6: IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
AGA.6.1	ODS. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	R.11 Fortalecer la articulación y coordinación entre los actores de la GRD: entre sectores y niveles de gobierno, con la sociedad civil y la cooperación internacional.	N° de mapas de riesgo y/o escenarios de riesgo por peligro o multipeligros (inundación, erosión fluvial, friaje, vientos fuertes, etc.) a nivel regional.	-	08 mapas de riesgo y/o escenarios de riesgo por peligro o multipeligros elaborados (por provincia)
AGA.6.2			N° de Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres elaborados y/o actualizados (Plan de Contingencia, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Rehabilitación, Plan de Prevención y Reducción de Riesgos, etc.)	-	6 instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres elaborados y con resolución de aprobación.

AGA.6.3			N° de Talleres para la actualización y difusión de los planes e instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres	-	8 Talleres para la actualización y difusión de los planes e instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres (1 x provincia)
AGA.6.4	ODS. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		N° de Proyectos para la implementación y operatividad de un Sistema de Alerta Temprana frente a peligros hidro meteorológicos	-	01 Proyecto de Sistema de Alerta Temprana frente a peligros hidro meteorológicos ejecutado
AGA.6.5			N° de campañas en articulación con la Sociedad Civil sobre prevención en riesgos y desastres, considerando enfoques transversales de inclusión, género, derechos humanos	-	4 campañas x año en articulación con la sociedad Civil sobre prevención en riesgos y desastres, considerando enfoques transversales de inclusión, género, derechos humanos
AGA.6.6			N° de intervenciones para el mantenimiento de cauces de ríos, drenajes en zonas vulnerables para el desarrollo de medidas de protección física frente a peligros	-	02 intervenciones por año para el mantenimiento de cauces de ríos, drenajes y estructuras de seguridad física en zonas vulnerables frente a peligros
AGA.6.7			% de funcionarios capacitados del COER y de Defensa Civil de los gobiernos locales en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático)	-	80% de los funcionarios capacitados del COER y de Defensa Civil de los gobiernos locales en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático)



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

LORETO

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Desde la fundación del departamento, la economía de Loreto ha dependido de la explotación de recursos naturales, desde el boom del caucho a finales del siglo XIX y principios del XX hasta la extracción petrolera y explotación de recursos forestales que predomina en nuestros días. Este modelo ha traído consigo daños ambientales significativos y ha producido un patrón de crecimiento lento y volátil. Entre 1980 y 2018, Loreto creció a una tasa promedio compuesta anual cuatro veces menor a la del resto del Perú. Es decir, mientras el resto del Perú triplicó el tamaño de su economía, la de Loreto creció algo menos que un tercio

Loreto posee una economía pequeña basada principalmente, en el desarrollo de actividades agrícolas, forestales, petroleras y comercio, siendo el 1º productor de madera aserrada y el 2º de petróleo, 31% del total.

La venta de petróleo y sus derivados (fueloil, nafta, diésel y jet fuel) representa el 80% de la exportación de Loreto. Junto a estos bienes, la región exporta 5% de productos agrícolas, 5% de peces ornamentales, 3% de reptiles y 3% de madera aserrada.

Tras disminuir 71% en 2020, la exportación de Loreto aumentó 46% en 2021 debido a la mayor venta de combustibles 53%, principalmente petróleo. Así mismo aumentaron las ventas de jet fuel, fueloil y nafta de petróleo. Por el contrario, disminuyó la venta de diésel.

Asimismo, la exportación agrícola creció 7% por la mayor venta de café, tara, sangre de grado y aceite de palo rosa. Por el contrario, la venta de cacao en grano cayó 61%. En el rubro pesquero, destacaron las mayores ventas de peces ornamentales y en el de animales, los envíos de ronsocos y reptiles. La exportación de productos forestales se contrajo 40%.

En este contexto debemos considerar como prioritario proyectos que impulsen y contribuyan al desarrollo de las economías locales, a través de diversas actividades económicas (productivas, comerciales, turísticas, etc.), tomando en cuenta la importancia del enfoque territorial, intercultural y de derechos, para ello las políticas deberán estar orientadas a mejorar los niveles de empleo e ingresos de la población, reducir la informalidad y alcanzar la reducción de la pobreza monetaria por NBI y otras formas de pobreza que afectan a la población.

Así mismo el “Índice de Competitividad Regional 2021” del Instituto Peruano de Economía, indica que Loreto retrocedió dos posiciones y pasó a ocupar el puesto 24 del INCORE. Destaca la caída de

posiciones en el pilar Laboral, impulsado por el mayor descenso del empleo formal, y en el pilar Instituciones, debido a un incremento en la tasa de homicidios y en la percepción de inseguridad. Más aún, Loreto se mantiene en el último lugar en los pilares Salud y Educación.

Para impulsar el desarrollo económico productivo de la Región Loreto nos comprometemos a: mejorar la infraestructura de vías de acceso (puertos embarcaderos, aeródromos, carreteras) y medios de comunicación (telefonía e internet), formalizar acuerdos para la inversión en proyectos de investigación y desarrollo de capacidades, impulsar el desarrollo de cadenas productivas en el sector agropecuario y piscícola de las zonas rurales, a mejorar los ingresos a través de la implementación de proyectos en bionegocios, promover y difundir el turismo integral competitivo, sostenible y al desarrollo de capacidades de la población juvenil para integrarse al sistema laboral.

Medidas de políticas y resultados en la Dimensión Económica:

POLÍTICA 1. PROMOVER LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 12
R.1: Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes nacionales y extranjeros
R.2: Posicionar a nivel nacional e internacional la artesanía loreтана
R.3: Posicionar a nivel nacional e internacional al río Amazonas como 7ma maravilla natural del mundo.
POLÍTICA 2: MEJORAR LA CONEXIÓN DE TELEFÓNICA, INTERNET Y FLUIDO ELÉCTRICO
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9
R4: Mejora de la conectividad regional en telefonía móvil e internet.
POLÍTICA 3: MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y/O FLUVIAL EN LA REGIÓN.
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9
R5: Mejora de la red vial departamental y vecinal en extensión y estado de conservación.
POLÍTICA 4. MEJORAR LOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESO DE LA POBLACIÓN
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 14/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 8
R.6: Se mejora el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria en jóvenes
POLÍTICA 5: FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES
R.7: Agricultores familiares cuentan con recursos para mejorar su nivel de vida y su actividad productiva
POLÍTICA 6. APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE GARANTICE LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODO MOMENTO
R.8: Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.
R. 9: Mejorar la competitividad de la cadena de valor en pesca y acuicultura

DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LINEA BASE 2021	META AL 2026
POLÍTICA 1: PROMOVER LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS					
AGE.1.1	ODS. 12.10. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	R.1: Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes nacionales y extranjeros	N° Planes Estratégico Regional de Turismo (PERTUR)	1	1 Plan Estratégico Regional de Turismo actualizado e implementado
AGE.1.2			N° de circuitos turísticos complementarios y promocionados por provincia	1	8 circuitos turísticos promocionados (1 por provincia)
AGE.1.3			N° Estrategias regionales para promover y certificar a los usuarios de la marca LORETO	-	1 Estrategia regional de la marca LORETO implementado para promover y certificar a los usuarios de la marca LORETO
AGE.1.4			N° Programas que promuevan el turismo rural, comunitario y ecoturismo	-	8 programas de turismo (1 X provincia), rural, comunitario y ecoturismo implementado
AGE.1.5			N° de spot audiovisuales con destinos turísticos de la Región Loreto	-	8 spot audiovisuales (1 x provincia) con los principales destinos turísticos
AGE.1.6			N° de Inventarios turísticos de la Región Loreto	-	1 Inventario turístico Regional actualizado
AGE.1.7			N° de prestadores de servicios turísticos acceden al programa de certificación de calidad y se registran en la base de datos de la DIRCETURA Loreto.	-	500 Prestadores de servicio turístico acceden al programa de certificación de calidad y registrados en la base de

				datos de la DIRCETURA Loreto.
AGE.1.8			N° Operativos articulados de control, fiscalización y sanción a los prestadores de servicios de alojamiento, alimentación, transporte y otros relacionados al turismo	- 40 Operativos articulados (10 x año) de control, fiscalización y sanción a los prestadores de servicios de alojamiento, alimentación, transporte y otros relacionados al turismo
AGE.1.9		R.2: Posicionar a nivel nacional e internacional la artesanía loretana	N° Asociaciones de artesanos formalizados y capacitados en calidad de productos y marketing para su comercialización	36 50 Asociaciones de artesanos formalizados y capacitados en calidad de productos y marketing para su comercialización
AGE.1.10			N° Centros de Innovación Tecnológica para los artesanos	- 1 Centro de Innovación Tecnológica para el mejoramiento de los productos finales de los artesanos
AGE.1.11			N° de asociaciones de artesanos calificados, que participan en Ferias artesanales nacionales e internacionales promocionando la producción artesanal regional	- 30 asociaciones de artesanos calificados participan en Ferias artesanales nacionales e internacionales promocionando la producción artesanal regional
AGE.1.12		R.3: Posicionar a nivel nacional e internacional al río Amazonas como 7ma maravilla natural del mundo.	N° Ordenanzas Regionales para institucionalizar como 7ma maravilla natural al Río Amazonas, donde se articulen actividades turísticas en el marco de su aniversario	- 1 Ordenanza Regional que institucionaliza al Río Amazonas como 7ma maravilla natural, en la cual se articulan actividades turísticas en el marco de su aniversario

POLÍTICA 2: MEJORAR LA CONEXIÓN DE TELEFÓNICA, INTERNET Y FLUIDO ELÉCTRICO					
N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LINEA BASE 2021	META AL 2026
AGE.2.1	ODS. 9.8. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	R.4: Mejora de la conectividad regional en telefonía móvil e internet	N° de provincias cuentan con servicio de internet de alta velocidad	6	6 Provincias cuentan internet de alta velocidad
AGE.2.2			N° de Distritos cuentan con un mejor servicio de internet	16	20% Distritos cuentan con un mejor servicio de internet
AGE.2.3			% de Establecimientos de salud que cuentan con acceso a internet	-	40 % de Establecimientos de salud que cuentan con acceso a internet
AGE.2.4			N° de Comunidades beneficiarios del Proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal, con sistemas operativos	62	80 Comunidades beneficiarios del Proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal, con sistemas operativos
AGE.2.5			% de viviendas particulares que tiene acceso a la energía eléctrica por red pública en zonas rurales (INEI)	54.4%	65 % de hogares con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en zonas rurales
POLÍTICA 3: MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y/O FLUVIAL EN LA REGIÓN					
N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LINEA BASE 2021	META AL 2026
AGE.3.1	ODS. 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	R.5: Mejora de la red vial departamental y vecinal en extensión y estado de conservación.	N° de Planes de transporte fluvial o aeroportuario	-	1 Plan Vial Regional actualizado
AGE.3.2			N° de Planes Vial Provinciales actualizados	3	6 Planes Viales Provinciales actualizado
AGE.3.3			N° de Puertos embarcaderos mejorados en la metrópoli (Iquitos, Punchana y Belén)	29	10 Puertos embarcaderos mejorados en la metrópoli (Iquitos, Punchana y Belén)

AGE.3.4			N° de puertos embarcaderos provinciales mejorados e implementados	4	6 puertos embarcaderos provinciales mejorados e implementados
AGE.3.5			N° de aeródromos provinciales en óptimas condiciones	3	7 aeródromos provinciales mejorados para recibir vuelos frecuentes
POLÍTICA 4. MEJORAR LOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESO DE LA POBLACIÓN					
N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LINEA BASE 2021	META AL 2026
AGE.4.1	ODS.8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	R.6: Se mejora el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria en jóvenes	N° de Planes Regionales de Promoción del Empleo	-	1 Plan Regional de Promoción del Empleo implementado al 2030
AGE.4.2			N° de Convenios con los CETPROS y Tecnológicos, SENATI, SENSICO para promover la Certificación de competencias laborales en jóvenes	-	10 Convenios con los CETPROS y Tecnológicos para promover la Certificación de competencias laborales en jóvenes.
AGE.4.3		R.7: Contribuir a que mejoren la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres.	N° Empresas y Asociaciones cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normatividad laboral y buenas prácticas laborales	-	100 Empresas y 100 Asociaciones y 50 Instituciones cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normatividad laboral y buenas prácticas laborales
AGE.4.4		N° de campañas de fiscalización laboral según normativa a Instituciones y empresas privadas	-	40 campañas de fiscalización laboral 10 x año según normativa a Instituciones y empresas privadas	
AGE.4.5		N° de Personas con habilidades diferentes capacitadas e insertadas en el mercado laboral	-	200 Personas con habilidades diferentes capacitadas e insertadas en el mercado laboral	

AGE.4.6			N° de Plataformas de Promoción del Empleo, facilitando información, orientación y capacitación a los jóvenes para el acceso al mercado laboral	-	1 Plataforma de Promoción del Empleo, facilitando información, orientación y capacitación a los jóvenes para el acceso al mercado laboral
POLÍTICA 5: FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES					
N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LINEA BASE 2021	META AL 2026
AGE.5.1	ODS.2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	R.7: Agricultores familiares cuentan con recursos para mejorar su nivel de vida y su actividad productiva	N° Estrategias Regionales de Seguridad Alimentaria	-	1 Estrategia de Seguridad Alimentaria actualizada e Implementada
AGE.5.2			N° de proyectos productivos para unidades agrícolas familiares con el fin de promover la seguridad alimentaria	-	500 proyectos productivos implementados para unidades agrícolas familiares
AGE.5.3			N° de Asociaciones de productores agroindustriales reciben capacitación y asistencia técnica	-	7 Asociaciones de productores agroindustriales reciben asistencia técnica y transferencia de tecnología para la cadena productiva de la harina de plátano y de la yuca
AGE.5.4			N° de Familias que incorporan alternativas productivas sostenibles a los cultivos ilícitos	672	800 Familias que incorporan alternativas productivas sostenibles a los cultivos ilícitos
POLÍTICA 6. APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE GARANTICE LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODO MOMENTO					
N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LINEA BASE 2021	META AL 2026
AGE.6.1	ODS.14.4. Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las	R. 8. Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el	N° Proyectos de producción piscícola en comunidades rurales e indígenas focalizadas	1	20 proyectos de producción piscícola implementadas en

	prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.			comunidades rurales e indígenas focalizadas
AGE.6.2		R. 9: Mejorar la competitividad de la cadena de valor en pesca y acuicultura	N° Programas de asistencia técnica en la cadena de valor del paiche, gamitana, sábalo y otras especies amazónicas	1	1 Programa de asistencia técnica y acompañamiento implementado para la cadena de valor del paiche, gamitana, sábalo y otras especies amazónicas
AGE.6.3			N° Ferias para promoción y comercialización de pescados de gran demanda	-	40 ferias (10 x año) para promocionar y comercializar pescados de gran demanda
AGE.6.4			N° de plantas de procesamiento pesquero para procesar productos pesqueros competitivos para el mercado regional, nacional e internacional	-	3 plantas de procesamiento pesquero habilitados sanitariamente, procesan productos pesqueros competitivos para el mercado regional, nacional e internacional
AGE.6.5			N° de Infraestructuras pesqueras en provincias aseguran la inocuidad de los productos pesqueros	-	3 Infraestructuras pesqueras en provincias aseguran la inocuidad de los productos pesqueros
AGE.6.6			N° de comités de vigilancia para ejercer funciones de control y vigilancia de la actividad pesquera en la región	3	5 Comités de vigilancia en pesca artesanal capacitados y entrenados ejercen funciones de control y vigilancia de la actividad pesquera en la región
AGE.6.7			N° Talleres de capacitación a la asociación de pescadores artesanales		8 Talleres de capacitación a la asociación de pescadores artesanales

AGE.6.8			Nº de operativos de control sobre la extracción del recurso pesquero		20 Operativos de control (4x año) sobre la extracción del recurso pesquero
AGE.6.9			Nº Reglamentos de Ordenamiento Pesquero de Loreto actualizado	1	1 Reglamento del Ordenamiento Pesquero – ROP implementado por la DIREPRO
AGE.6.10			Nº de micro, pequeñas y medianas empresas constituidas y capacitadas	330 <i>Constit.</i> 24 <i>Capacit.</i>	40 micro y pequeñas empresas constituidas y capacitadas



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

LORETO

DIMENSÓN INSTITUCIONAL

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza surge del convencimiento de que se requiere la participación del conjunto de los sectores públicos y privados del país para poder superar los profundos problemas de desigualdad, exclusión social y corrupción en la que se encuentra el Perú, siendo una prioridad mantener la institucionalidad democrática y lograr los niveles de bienestar y justicia social a los que aspiramos todos los peruanos y peruanas.

En este sentido, nuestra prioridad debe estar orientada a una gestión con transparencia, democracia y concertación en la administración pública y sobre todo a generar espacios y mecanismos de participación y vigilancia ciudadana.

En el Reporte de seguimiento a los compromisos de la Dimensión Institucional del Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2018-2022, encontramos que Los portales de transparencia que administra el gobierno regional de Loreto, presenta información en su página web y Portal de Transparencia Estándar. Esta información es amplia y detalla diversos temas, si bien se incluyen todos los íconos, no mantiene un orden en la periodicidad de los documentos, tampoco se encuentran actualizados los documentos de gestión, además, en el presupuesto participativo no figuran los resultados de los años 2019 y 2020. Por último, la información del Consejo de Coordinación Regional es limitada.

Así mismo como integrantes de la Red Anticorrupción Forestal de Loreto, se elaboró el estudio “Seguimiento a la Remisión Oportuna de los Planes de Manejo Forestal en Loreto del año 2019 a Junio del 2021”, en el que la problemática principal que se encontró fue que la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre (GERFOR) continúa incumpliendo con remitir los Planes de Manejo Forestal aprobados al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y al Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el Decreto Legislativo N° 1319. Al respecto, según los Reportes Estadísticos del Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (SIGO - SFC), en el año 2020 el 93.46% fueron remitidos fuera del plazo establecido y en el año 2021 el 81.75%.

En el estudio “Seguimiento de la Acreditación del Origen Legal de la Madera en Compras Estatales de junio 2019 a dic 2020”, el incumplimiento del GORE Loreto es del 100%

En el Informe Anual 2021 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública elaborado por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministro de Justicia y Derechos Humanos se encontró que el 27.7% de entidades públicas obligadas cumplió con reportar la información solicitada, entre los gobiernos regionales que no cumplieron con la obligación legal de reportar información se encuentra Loreto, Áncash, Junín, Ayacucho y Madre de Dios.

Así mismo la Contraloría General de la República, durante el Megaoperativo de Control realizado en la región Loreto, detectó más de 29 millones de soles de perjuicio económico ocasionado por la corrupción y la inconducta funcional en las entidades públicas, situación que involucra a 169 funcionarios con presunta responsabilidad penal, civil y administrativa; siendo educación, salud y transportes los sectores más perjudicados.

En ese contexto, la propuesta de contenidos para los Acuerdos de Gobernabilidad se centra en compromisos respecto a políticas públicas generales para la promoción de la institucionalidad democrática, participación ciudadana, consulta previa, igualdad de oportunidades, transparencia de la gestión, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Con la finalidad de garantizar un Gobierno transparente, democrático que refuerce y garantice los derechos civiles y políticos, promueva la participación de la población, así como afirme condiciones de existencia y de protección de derechos humanos en un marco de gobernabilidad y de gestión pública eficaz, nos comprometemos a implementar las siguientes políticas:

POLÍTICA 1: FORTALECER POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACCESO A DERECHOS UNIVERSALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A POBLACIONES VULNERABLES
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 11/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 10
R.1: Instituciones Públicas y Privadas incorporan enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios
R.2: Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores
POLÍTICA 2. UNA POLÍTICA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS.
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 24 y 28/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16
R.3: Enfoque de gestión por resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal
R.4: Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados
POLÍTICA 3: UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y ABIERTA, EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CONTRIBUYE A UNA EFECTIVA COMUNICACIÓN DEL ESTADO Y LA CIUDADANÍA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA SOCIAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 24, 28 y 29/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16
R.5: Un sistema de información transparente y abierta, confiable y oportuna de la gestión pública
R.6: Autoridades estatales mejoran su desempeño, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos
POLÍTICA 4: DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 26/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16
R.7: Mecanismos de control y fiscalización de los órganos contralores fortalecidos en los tres niveles de gobierno para prevenir la corrupción en la gestión pública
POLÍTICA 5: FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES COMO UNIDADES DE BASE E INTERMEDIAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, LA GOBERNABILIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 5, 8, 24/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16
R.8: Gobiernos Regionales y Locales fortalecen la representatividad democrática en la región, las provincias y distritos, y crean condiciones favorables para la participación ciudadana
POLÍTICA 6: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL EJERCICIO DE LA DELIBERACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES CONCERTADAS, COMO UN MECANISMO PARA EL DESARROLLO Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA
(*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 4/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 16
R.9: Optimización del funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación existentes en los diversos sectores del estado y los tres niveles de gobierno
R.10: Optimización e implementación de mecanismos de Consulta Previa, para la participación de la población indígena en la toma de decisiones sobre sus derechos territoriales, patrimoniales, medio ambientales y otros que inciden sobre sus condiciones de vida y sobre los procesos de desarrollo

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICA 1: FORTALECER POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACCESO A DERECHOS UNIVERSALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A POBLACIONES VULNERABLES

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
AGI.1.1	ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	R.1: Instituciones Públicas y Privadas incorporan enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios	% de planes regionales que incluyen el enfoque intercultural y de género	-	100% de Planes Regionales al 2030 cuentan con el enfoque intercultural y de género
AGI.1.2			N° de Unidades Ejecutoras de Salud y Educación desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades del personal y funcionarios con enfoque intercultural y de género	-	13 Unidades Ejecutoras de Salud y Educación desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades del personal y funcionarios con enfoque intercultural y de género
AGI.1.3		R.2: Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores	N° de Entidades regionales implementan plataformas, acceso vial y servicios para la atención de personas con discapacidad	-	30 Entidades regionales implementan plataformas, acceso vial y servicios para la atención de personas con discapacidad
AGI.1.4			N° de campañas del OREDIS realizadas en articulación con el CONADIS, GERESA, RENIEC y Programa Contigo para la certificación y documentación de personas con discapacidad.	-	16 campañas realizadas 4 x año, el OREDIS en articulación el CONADIS, GERESA, RENIEC y Programa Contigo para la certificación y documentación de personas con discapacidad.
AGI.1.5			N° de Informes de proyectos ejecutados con acceso vial para las personas con discapacidad	-	4 Informes 1 x año de la OREDIS sobre la ejecución de proyectos de infraestructura seguros, inclusivos y accesibles para los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores y personas con discapacidad presentado al Consejo Regional de Salud

AGI.1.6			N° de entidades regionales implementan la cuota laboral para personas con discapacidad	-	10 entidades regionales implementan la cuota laboral para personas con discapacidad y un Informe por año de recursos humanos del GOREL, colgado en el portal web
---------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

POLÍTICA 2: UNA POLÍTICA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS

N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
AGI.2.1	ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	R.3: Enfoque de gestión por resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal	N° de capacitaciones a los gerentes regionales y directores regionales sobre el presupuesto con enfoque de resultados	-	8 capacitaciones 2 x año a los gerentes regionales y directores regionales sobre el presupuesto con enfoque de resultados
AGI.2.2		R.4: Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados	N° de capacitaciones a los gerentes regionales y directores regionales en simplificación administrativa y ética pública	-	4 capacitaciones 1 x año a los gerentes regionales y directores regionales en simplificación administrativa y ética pública
AGI.2.3			% de gerencias regionales, directores, regionales, jefes y coordinadores, cumplen con el perfil requerido de acuerdo al ROF	-	100% de las Gerencias regionales, directores regionales, jefes y coordinadores, cumplen con el perfil requerido de acuerdo al ROF
AGI.2.4			% de publicaciones oportunas de concursos abiertos y calendarios, así como los perfiles y hojas de vida de las personas elegidas en su página web y redes sociales	-	100% de publicaciones oportunas de concursos abiertos y calendarios, así como los perfiles y hojas de vida de las personas elegidas en su página web y redes sociales
AGI.2.5			% de procesos que incluyen la veeduría ciudadana en los procesos de contratación de puestos clave para asegurar el	-	100 % de los procesos incluyen la veeduría ciudadana en los procesos de contratación de puestos

			cumplimiento de los requisitos de los elegidos		clave para asegurar el cumplimiento de los requisitos de los elegidos
POLÍTICA 3: UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y ABIERTA, EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CONTRIBUYE A UNA EFECTIVA COMUNICACIÓN DEL ESTADO Y LA CIUDADANÍA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA SOCIAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS					
N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
AGI.3.1	ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	R.5: Un sistema de información transparente y abierta, confiable y oportuna de la gestión pública	% de cumplimiento en la actualización en el portal de transparencia estándar del Gobierno Regional.	30%	100% cumplimiento en la actualización en el portal de transparencia estándar del Gobierno Regional.
AGI.3.2			% de cumplimiento en la actualización de portales de transparencia de entidades a cargo del gobierno regional que administran un portal de transparencia estándar.	40%	100% de cumplimiento en la actualización de portales de transparencia de las Gerencias Regionales que administran un portal de transparencia estándar.
AGI.3.3			N° de reportes de las audiencias públicas donde se registren informes, actas de acuerdos, asistencias, etc.	-	1 Reporte anual de las audiencias donde se registren informes, actas de acuerdos, asistencias, etc. en documentos legibles colgados en los portales de transparencia estándar.
AGI.3.4			N° de difusiones radiales que difunden la importancia de los portales de transparencia y acceso a la información pública	-	20 difusiones radiales 5x año, que difunden la importancia de los portales de transparencia y acceso a la información pública que el GOREL y los sectores deben proporcionar
AGI.3.5					
AGI.3.6			N° de capacitaciones a los diferentes funcionarios sobre el código de ética de la función pública	-	4 capacitaciones 1x año a los diferentes funcionarios sobre el código de ética de la función pública
AGI.3.7			N° de campañas de difusión del código de ética de la función pública	-	2 campañas x año de difusión del código de ética de la función pública para público

					interno y externo del gobierno regional.
AGI.3.8		R.6: Autoridades estatales mejoran su desempeño, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos	N° de procesos de rendición de cuentas presentadas por el Gobernador Regional	-	4 procesos de rendición de cuentas (Actas) 1 x año
AGI.3.9			N° de proyectos de inversión pública cuentan con el código QR	-	30 proyectos de inversión pública cuentan con el código QR
AGI.3.10			N° de audiencias públicas presididas por el Gobernador Regional con las diferentes federaciones indígenas	-	12 Audiencias públicas 3 x año, presididas por el Gobernador Regional con las diferentes federaciones indígenas

POLÍTICA 4: DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO



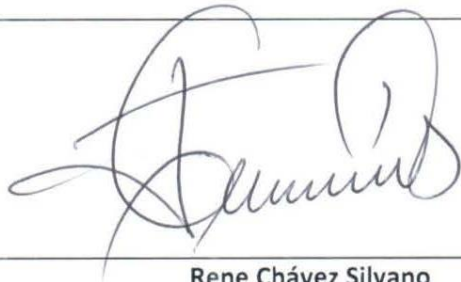
N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
AGI.4.1	ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	R.7: Mecanismos de control y fiscalización de los órganos contralores fortalecidos en los tres niveles de gobierno para prevenir la corrupción en la gestión pública	N° de reuniones de la Comisión Regional Anticorrupción	-	40 reuniones 10 x año de la Comisión Regional Anticorrupción
			N° de publicaciones de las actas de la Comisión Regional Anticorrupción de Loreto, del plan de acción y reportes de avances anuales en la web del Gobierno Regional.	-	12 publicaciones x año de las actas de reuniones de la Comisión Regional Anticorrupción, del plan de acción así como los reportes de avances anuales en la web de transparencia del Gobierno Regional
AGI.4.2			N° de Oficinas de Integridad regional con un oficial de integridad designado	-	1 Oficina de Integridad regional con un oficial de integridad designado y cuenta con un equipo de trabajo quienes implementan el modelo de integridad en la entidad

AGI.4.3			N° de Reportes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública - SAIP	-	2 Reportes semestrales, de Solicitudes de Acceso a la Información Pública - SAIP recibidas, atendidas dentro del plazo, atendidas fuera del plazo, en trámite y no atendidas, presentadas ante el Comisión Regional Anticorrupción
AGI.4.4			% de empleados públicos del Gobierno Regional que han presentado su Declaración Jurada de intereses DJI, ante la Contraloría General de la República por año.		100% de empleados públicos del Gobierno Regional que han presentado su DJI ante la Contraloría General de la República por año.
AGI.4.5			N° de Actualizaciones y publicaciones de las declaraciones juradas de intereses de las y los funcionarios del gobierno regional en la página web del GORE.		2 Actualizaciones y publicaciones x año de las declaraciones juradas de intereses de las y los funcionarios del gobierno regional en la página web del GORE.
AGI.4.6			N° de Normas o directivas para implementar mecanismos colaborativos para fortalecer la integridad de los procesos de contratación de obras públicas durante los actos preparatorias, selección y ejecución contractual		1 Norma o directiva aprobada y difundida, e implementada con mecanismos colaborativos para fortalecer la integridad de los procesos de contratación de obras públicas durante los actos preparatorias, selección y ejecución contractual
AGI.4.7			N° de Acciones de difusión de la plataforma digital única de denuncias		2 Acciones x año para la difusión de la plataforma digital única de denuncias
			N° de plataformas de registro de visitas en línea implementadas en coordinación con secretaría de integridad pública.		1 plataformas de registro de visitas en línea implementada en coordinación con secretaría de integridad pública.

			N° de proyectos de inversión del gobierno regional que tienen control concurrente		20 proyectos de inversión del gobierno regional que tienen control concurrente
POLÍTICA 5: FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES COMO UNIDADES DE BASE E INTERMEDIAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, LA GOBERNABILIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA					
N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
AGI.5.1	ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	R. 8: Gobiernos Regionales y Locales fortalecen la representatividad democrática en la región, las provincias y distritos, y crean condiciones favorables para la participación ciudadana	N° de Procesos de presupuesto participativo regional de acuerdo al Instructivo del PP	1	4 Procesos del presupuesto participativo regional
AGI.5.2			N° de capacitaciones sobre el presupuesto a los agentes participantes del presupuesto participativo	1	8 capacitaciones descentralizadas 2 x año a los agentes participantes del presupuesto participativo
AGI.5.3			N° de capacitaciones a los miembros del comité de vigilancia del presupuesto participativo sobre funciones y elaboración de reportes	1	4 capacitaciones a los miembros del comité de vigilancia del presupuesto participativo sobre funciones y elaboración de reportes
POLÍTICA 6: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL EJERCICIO DE LA DELIBERACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES CONCERTADAS, COMO UN MECANISMO PARA EL DESARROLLO Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA					
N°	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2021	META AL 2026
AGI.6.1	ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	R.9: Optimización del funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación existentes en los diversos sectores del estado y los tres niveles de gobierno	N° de capacitaciones sobre funciones y competencias a los miembros del Consejo de Coordinación Regional	1	4 capacitaciones a los miembros del Consejo de Coordinación Regional
AGI.6.2			N° de reuniones (actas de acuerdos y compromisos) del Consejo de Coordinación Regional	1	8 de reuniones (actas de acuerdos y compromisos) del Consejo de Coordinación Regional


AGI.6.3		R.10: Optimización e implementación de mecanismos de Consulta Previa, para la participación de la población indígena en la toma de decisiones sobre sus derechos territoriales, patrimoniales, medio ambientales y otros que inciden sobre sus condiciones de vida y sobre los procesos de desarrollo	N° de procesos de consulta previa libre e informada para pueblos indígenas	1	4 procesos de consulta previa libre e informada, antes de la ejecución de proyectos que puedan afectar directa o indirectamente los pueblos originarios
---------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Firma	
Nombres y apellidos	Fernando Meléndez Celis
Partido y/o Organización Política	ALIANZA PARA EL PROGRESO
Firma	
Nombres y apellidos	Franck Marreros Pérez
Partido y/o Organización Política	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE POLITICO VOLUNTAD GENERAL AMAZONICA – VOGA
Firma	
Nombres y apellidos	Jorge Meléndez Celis
Partido y/o Organización Política	JUNTOS POR LORETO
Firma	
Nombres y apellidos	Jorge Mera Ramírez
Partido y/o Organización Política	MOVIMIENTO ESPERANZA REGION AMAZONICA

Firma	
Nombres y apellidos	Juan Carlos del Águila Cárdenas
Partido y/o Organización Política	FUERZA POPULAR
Firma	
Nombres y apellidos	Juan Torres Baldeón
Partido y/o Organización Política	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REIVINDIQUEMOS LORETO
Firma	
Nombres y apellidos	Oscar Lapapasca Samaniego
Partido y/o Organización Política	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE LORETO - MI LORETO
Firma	
Nombres y apellidos	Rene Chávez Silvano
Partido y/o Organización Política	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU

Firma	
Nombres y apellidos	Juan Carlos del Águila Cárdenas
Partido y/o Organización Política	FUERZA POPULAR
Firma	
Nombres y apellidos	Juan Torres Baldeón
Partido y/o Organización Política	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REIVINDIQUEMOS LORETO
Firma	
Nombres y apellidos	Oscar Llapasca Samaniego
Partido y/o Organización Política	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE LORETO - MI LORETO
Firma	
Nombres y apellidos	Rene Chávez Silvano
Partido y/o Organización Política	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU

Firma	
Nombres y apellidos	Tito Flores Pérez
Partido y/o Organización Política	LORETO PARA TODOS
Firma	
Nombres y apellidos	Yoshi Lam Eléspuru
Partido y/o Organización Política	PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE

Firma	
Nombres y apellidos	Willie Malpartida Gómez
Partido y/o Organización Política	MISION ORGANIZADA VIA INTEGRIDAD Y LIBERTAD